

Acciones de simplificación para trámites ante la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Ciudad de México, a 9 de junio de 2025

El 27 de mayo de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "[Acuerdo por el que se establecen acciones de simplificación para trámites que se realizan ante la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos](#)" (el "Acuerdo"). Por virtud de éste, la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos ("ASEA") dio a conocer diversas acciones de mejora regulatoria respecto a trámites que se presentan ante dicha autoridad, consistentes en: (i) fusionar trámites que anteriormente se presentaban por separado (ver Anexo A); y (ii) crear nuevos trámites para sustituir gestiones que previamente se realizaban mediante escritos libres (ver Anexo B); todo lo anterior con el fin de facilitar la gestión administrativa, reducir cargas regulatorias y dar mayor claridad y certeza a los promoventes.

El Acuerdo entró en vigor el 28 de mayo de este año, y establece que los trámites presentados con anterioridad se resolverán conforme a la normativa vigente al momento de su ingreso. Asimismo, la ASEA instruye a realizar las modificaciones correspondientes a sus instrumentos normativos y al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios en un plazo máximo de 180 días hábiles.

Anexo A

No.	Homoclave del trámite	Nombre del trámite	Mejora implementada
1.	ASEA-02-001	Entrega del Programa de actividades de la Investigación Causa Raíz. Modalidad: Eventos Tipo 2 y Tipo 3.	Se fusionan los trámites con homoclaves: ASEA-02-001 y ASEA02-002 para quedar como sigue: Entrega y modificación del Programa de actividades de la Investigación Causa Raíz Eventos Tipo 2 y Tipo 3.
2.	ASEA-02-002	Aviso de modificación del Programa de actividades de la Investigación Causa Raíz. Modalidad: Eventos Tipo 2 y Tipo 3.	Con las modalidades: a) Entrega b) Modificación

No.	Homoclave del trámite	Nombre del trámite	Mejora implementada
3.	ASEA-02-003	Entrega del Informe final de la Investigación Causa Raíz para los Eventos Tipo 3. Modalidad: Eventos Tipo 3.	Se fusionan los trámites con homoclaves: ASEA-02-003, ASEA-02004 y ASEA-02-005, para quedar como sigue:
4.	ASEA-02-004	Entrega del Informe final de la Investigación Causa Raíz para los Eventos Tipo 2. Modalidad: Eventos Tipo 2.	Entrega del Informe final y del Aviso de compromiso y cumplimiento de la Implementación de las recomendaciones generadas de las Investigaciones Causa Raíz.
5.	ASEA-02-005	Aviso de compromiso y cumplimiento de la Implementación de las recomendaciones generadas de las Investigaciones Causa Raíz. Modalidad: Eventos Tipo 2 y 3.	
Con las modalidades: a) Eventos Tipo 2 b) Eventos Tipo 3			
6.	ASEA-2019-005028-A	Presentación del Dictamen de Prearranque para bodegas de guarda para distribución y/o bodegas de expendio de gas licuado de petróleo, mediante recipientes portátiles y recipientes transportables sujetos a presión.	Se fusionan los trámites con homoclaves: ASEA-2019-005-028-A, ASEA-2023-005-025-A, ASEA-2021005-015-A, ASEA-2023-005-026-A, ASEA-02-008-A, ASEA-2019-005029-A, ASEA-2023-005-024-A, ASEA02-009-A, ASEA-2021-005-016-A, ASEA-2023-005-027-A, ASEA-2022005-002-A y ASEA-2023-005-023-A, para quedar como sigue:
7.	ASEA-2023-005025-A	Entrega de Dictamen de Construcción de la NOM-015-ASEA-2023.	Entrega de avisos y/o dictámenes de Normas Oficiales Mexicanas.
8.	ASEA-2021-005015-A	Entrega de Dictamen de Prearranque de la NOM-013-ASEA-2021.	
9.	ASEA-2023-005026-A	Presentación del Dictamen de Construcción de la NOM-018-ASEA-2023.	Con las modalidades: a) NOM-003-ASEA-2016 b) NOM-011-ASEA-2019 c) NOM-013-ASEA-2021 d) NOM-014-ASEA-2022 e) NOM-015-ASEA-2023 f) NOM-016-ASEA-2023 g) NOM-018-ASEA-2023
10.	ASEA-02-008-A	Aviso de inicio de operaciones del Sector Hidrocarburos.	
11.	ASEA-2019-005029-A	Presentación del Dictamen de Operación y Mantenimiento para Bodegas de guarda para Distribución y/ o Bodegas de Expendio de Gas Licuado de Petróleo en Recipientes Portátiles y Recipientes Transportables sujetos a presión.	
12.	ASEA-2023-005024-A	Entrega de Dictamen de Operación y Mantenimiento de la NOM-015ASEA-2023.	
13.	ASEA-02-009-A	Aviso de presentación anual del dictamen de operación y	

No.	Homoclave del trámite	Nombre del trámite	Mejora implementada
		mantenimiento del sector hidrocarburos.	
14.	ASEA-2021-005016-A	Entrega de Dictamen de Operación y Mantenimiento de la NOM-013-ASEA-2021.	
15.	ASEA-2023-005027-A	Presentación del Dictamen de Operación y Mantenimiento de la NOM-018-ASEA-2023.	
16.	ASEA-2022-005002-A	Entrega de Dictamen de Evaluación de la Conformidad de la NOM-014-ASEA-2022 de Construcción y/o Mantenimiento de Pozos por cada Macropera.	
17.	ASEA-2023-005023-A	Entrega del dictamen de Evaluación de la Conformidad de la NOM-016-ASEA-2023 por cada Prospección Sísmica terrestre.	
18.	ASEA-03-020-A	Aviso de inicio de operaciones de las instalaciones de Traslase.	Se fusionan los trámites con homoclaves: ASEA-03-020-A y ASEA03-022-A, para quedar como sigue: Aviso de inicio de operaciones y entrega del dictamen de prearranque de las Instalaciones de Traslase.
19.	ASEA-03-022-A	Aviso de entrega del dictamen de pre -arranque de las Instalaciones de Traslase.	

Anexo B

No.	Homoclave del trámite	Nombre del trámite
1.	ASEA-03-021-A	Aviso de entrega del Dictamen de operación y mantenimiento de las Instalaciones de Traslase.
2.	ASEA-00-036	Reportes o informes de siniestro.
3.	ASEA-2023-005-008-A	Presentación del duplicado del original de la póliza de seguro de responsabilidad civil profesional vigente como Tercero aprobado o autorizado.
4.	ASEA-2023-005-014-A	Informe trimestral de actividades del tercero autorizado o tercero aprobado.

* * *

Este documento es un resumen con fines de divulgación exclusivamente. No constituye opinión alguna ni podrá ser utilizado ni citado sin nuestra autorización previa y por escrito. No asumimos responsabilidad alguna por el contenido, alcance o uso de este documento. Para cualquier comentario respecto al mismo, favor de dirigirse con cualquier socio de nuestra firma.

